

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, BUS MERCEDES BENZ PLACA PATENTE FXVS-20 Para el día domingo 12 de enero de 2020 (SOLO DEJAR Y BUSCAR, (Dejar): a las 07:00 hrs. Desde la asociación deportiva el carbón lota bajo con regreso a las 10:00 hrs al patio municipal , **(Buscar):** el mismo día 12 de enero a las 19:30 hrs desde patio municipal a carampangue . **PARA REALIZAR TRASLADO DE AGRUPACION DEPORTIVA EL CARBON LOTA BAJO QUIENES RALIZARAN UN VIAJE A CARAMPANGUE.** Según memorándum N° 09 de fecha 08/01/2020, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-

vehículos estatales

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de

c) Art. 63º Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que notifica la atribución al Administrador Municipal, Autorizar la circulación de los vehículos municipales

Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

e) Lo dispuesto en el Art. 63º, 65º y 66º de la Ley N° 18.883

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley nº 18.695

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O.

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorizase la circulación de vehículo municipal, BUS MERCEDES BENZ PLACA PATENTE FXVS-20, Para el día domingo 12 de enero de 2020 (SOLO DEJAR Y BUSCAR, (Dejar): a las 07:00 hrs. Desde la asociación deportiva el carbón lota bajo con regreso a las 10:00 hrs al patio municipal , **(Buscar):** el mismo día 12 de enero a las 19:30 hrs desde patio municipal a carampangue . **PARA REALIZAR TRASLADO DE AGRUPACION DEPORTIVA EL CARBON LOTA BAJO QUIENES RALIZARAN UN VIAJE A CARAMPANGUE.** Según memorándum N° 09 de fecha 08/01/2020, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario para el funcionario **Don CARLOS SOTOMAYOR COFRE**, Auxiliar Grado 14º EMR. Para el día domingo 12 de enero de 2020 (SOLO DEJAR Y BUSCAR, (Dejar): a las 07:00 hrs. Desde la asociación deportiva el carbón lota bajo con regreso a las 10:00 hrs al patio municipal , **(Buscar):** el mismo día 12 de enero a las 19:30 hrs desde patio municipal a carampangue Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

3.- Solo se considerara como trabajo extraordinario el tiempo que efectivamente a cada conductor le correspondió conducir durante el viaje.

4.- Se deja establecido en el presente documento que todo gasto en peajes y combustible será de costo total de la institución.

5.- Disponese que el Encargado de Movilización o quien cumpla dicha función será responsable de requerir a la institución una vez terminado el viaje, fotocopia de las respectivas boletas o comprobantes legales de los gastos de combustibles, peajes y tag.

En caso que la institución no dé cumplimiento a tal exigencia, deberá informar por escrito al Alcalde.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JFRB/RJVG/rjvg

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Institución
- Archivo



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL